

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PALOREAL S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil once, a las nueve horas, en URDESA AV PRIMERA 106 Y BALSAMOS , tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía “**PALOREAL S.A.**”. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **MARCOS PINO MERCEDES MARIA** propietario de **320 acciones**, **VALLARINO MARCOS FRANCISCO XAVIER** propietario de **240 acciones**, y **VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO** propietario de **240 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES** dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente **VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO** y actúa de Secretario el accionista **VALLARINO MARCOS FRANCISCO XAVIER**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe del Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2010 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía **ING. COM. HECTOR ROMERO G.** Dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2010, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



VALLARINO MARCOS FRANCISCO XAVIER
SECRETARIA DE LA JUNTA